



CUENTA PÚBLICA 2020

LICEO DE OLMUÉ



Olmué, 2020



INTRODUCCION:

Con la Ley 20529 de la Calidad y Equidad de la Educación se hace obligatorio que una vez al año, los directores de Establecimientos Educativos del país, deban entregar Cuenta Pública de los avances y de los recursos que ellos disponen para mejorar la Calidad de la Educación.

Los establecimientos educacionales cuentan con autonomía en lo referente a lo técnico pedagógico y con recursos provenientes de diferentes fuentes, que muchas veces los sostenedores ponen a disposición de las unidades educativas: Subvención Escolar Preferencial, destinada a levantar planes de mejoramiento educativos (PME) para fundamentalmente, mejorar los aprendizajes. Subvención de Mantenimiento, para mantener y mejorar los espacios educativos y adquirir insumos para su funcionamiento. Subvención Prorretención Escolar, destinado a apoyar y fortalecer a los y las estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción escolar.

Todos estos recursos deben ir en directo beneficio de los y las estudiantes, para su bienestar y para desarrollar sus competencias, habilidades y conocimientos.

Por ello, y en un marco de transparencia la ley obliga a los directores a rendir cuenta pública del uso de dichos, en que se invirtieron y de los avances que han tendido a lo largo de su trayectoria escolar.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación estableció diferentes roles de las instituciones, estableciendo las siguientes responsabilidades: Agencia de la Calidad es la encargada de medir y categorizar, medir la Calidad a través de pruebas estandarizadas y categorizar según resultados. El Consejo Nacional de Educación tendrá la responsabilidad de proponer cambios curriculares y de evaluar las diversas propuestas educacionales. Superintendencia de Educación es el organismo que fiscaliza el uso de los recursos y de recibir las denuncias de los diferentes agentes educativos, de realizar mediaciones y aplicar multas cuando existen faltas. Finalmente, el Ministerio de Educación, a través de sus secretarías regionales y departamentos provinciales realizan una labor de apoyo pedagógico a los establecimientos educacionales de su jurisdicción.

La presente cuenta pública se basa en el modelo de Calidad usado por el Ministerio de Educación en que se distinguen dos Áreas; de Proceso y de Resultados. El área de Proceso tiene 4 dimensiones: Gestión de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Convivencia e Inclusión y Gestión de Recursos. En el Área de Resultados se presentan los datos o resultado que ha obtenido el establecimiento en las últimas mediciones.

A continuación, el Liceo de Olmué presenta su Cuenta Pública.





AÑO 2019



AREA DE PROCESOS

• GESTION DE LIDERAZGO

FERIA DE ALTERNATIVAS ACADÉMICAS

También conocida como Feria Vocacional, se realizó durante el primer semestre en el Liceo, reunió a diversas entidades universitarias, institutos profesionales, en donde se acercó a los estudiantes de nuestro establecimiento y colegios de la comuna las diferentes carreras que cada una de ella imparte.

Se realizaron charlas durante la mañana de las mismas temáticas y además para los estudiantes de 2° Medio se les dio a conocer en charlas el programa PACE Duoc con que cuenta el Establecimiento



CENTRO DE ALUMNOS

El Centro de Alumnos es una institución de Organización, encuentro y desarrollo de todos los estudiantes del Establecimiento. Durante el año 2019 fueron asesorados por el Asistente Social, Señor Fernando Ojeda.

- Elecciones centro de alumno 27 marzo de 2019

El objetivo de esta actividad fue realizar un proceso de elección de centro de estudiante de forma democrática en la que los estudiantes del liceo participen activamente.

Se postularon tres listas de y participaron 210 estudiantes, obteniendo la votación mayoritaria la lista numero 3 compuesta por Polet Leiva, Constanza Guerrero y Humberto Vergara.



- **Asistencia a jornada formación IACE Valparaíso.**

Objetivo: participar activamente en jornada formativa IACE para formulación de proyecto.

En esta actividad, realizada en dependencia de Balmaceda Arte Joven Valparaíso el día 24 de septiembre 2019, los integrantes del centro de alumnos tuvieron la instancia de formarse en la capacidad de identificar necesidades de su comunidad escolar para posteriormente transitar de una idea a un proyecto.



- **Jornada informativa actividad IACE en cra, 24.09.19**

Objetivo: informar a los estudiantes de su comunidad sobre el proyecto adjudicado y realizar un intercambio de ideas para enriquecer su ejecución.

Los estudiantes del centro de alumnos realizan una jornada el día 24 de septiembre 2019 en la que participan representantes de cada curso del liceo, director del establecimiento y coordinadora programa IACE, donde se les informa de la adjudicación del proyecto por segundo año y se les plantea la

necesidad de tener un intercambio de ideas para proyectar el festival a largo plazo.



- **Actividad promotores de derechos de NNA**

Objetivo: crear una instancia en la que los estudiantes que han participado de los talleres formativos implementados por oficina protección de derechos de Olmué puedan transmitir su experiencia a los estudiantes del liceo de Olmué.

En coordinación con el centro de alumnos del liceo de Olmué, se gestionan ajuste de horarios y espacio para poder realizar actividad de sensibilización sobre la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Actividad realizada el 25 de septiembre 2019.



FORMACIÓN LÍDERES

Feria Vocacional

Objetivo: crear instancia en que todos los estudiantes del establecimiento tengan acceso a la oferta educación superior de la región.

La actividad se llevó a cabo el día 27 de junio 2019 con la presencia de más de 7 instituciones de educación superior y una de las fuerzas armadas de la región, quienes pusieron a disposición material informativo y charlas que le permitieron a los estudiantes del liceo tener un panorama de opciones que brinda la región para estudiar en la educación superior.



CENTRO DE PADRES Y APODERADOS

Asesor Centro de Padres: Fernando Ojeda, Asistente Social

El desarrollo de las actividades del centro de apoderados durante el año 2019 se vio limitada debido a la escasa participación que se logró durante el año 2018, por esta razón se decidió tener un plan limitado que permita a al CGPA hacer un aporte al establecimiento.

En reunión de principio de año se tomó la determinación solo hacer la peña folclórica y establecer una cuota por curso de 500 pesos mensuales por apoderado.

Revisión estatutos Centro de padres y apoderados

Objetivo: sociabilizar y revisar estatutos de centro general de padres y apoderados.

Esta actividad se llevó cabo satisfactoriamente, realizando cambios que dejaron a los participantes conformes con el documento, es con fin de crear la personalidad jurídica del CGPA. Actividad realizada el 05 de junio 2019.



Adquisición de calefón para camarines de estudiantes

Objetivo: Aportar con implementos que se requieran en el establecimiento.

El mal funcionamiento de los calefón, debido a su antigüedad, como un problema recurrente y que afectaba directamente a los estudiante sobre todo después de las clases de educación física, se tomó la decisión de adquirir dos equipo para calentar el agua de las duchas. Esto se concretó el día 18 de junio 2019.



Peña folclórica

Objetivo: generar una instancia de celebración y conmemoración del aniversario patrio.

Actividad realizada el día 5 de octubre en dependencias del establecimiento. Con la participación de los ocho cursos que componen la unidad educativa la actividad se llevó a cabo son mayores inconvenientes, sin embargo se hace necesario buscar una estrategia que involucre de mayor forma a los apoderados del establecimiento.





• **GESTIÓN CURRICULAR**

UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

(INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA)

Objetivo

Asesorar al Director y encargado de la Programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Porcentaje de planificaciones anual

90% de las planificaciones entregadas en el año 2019.

Indicadores de eficiencia interna

Matrícula final: 230 estudiantes

Promovidos: 215 estudiantes (93,5%)

Reprobados: 15 estudiantes (6,5%)

Retirados durante el año 2019: 23 estudiantes.

Cantidad de observaciones

2 en el año

- ✓ 1 Profesor Edgar Ruiz
- ✓ 1 Profesora Andrea Gaete

Otros datos relevantes

- Convenio Convalidación de asignaturas con Duoc UC en la carrera de gastronomía.
En convenio con DUOC UC, que es el organismo que coordina el Programa PACE (Acceso a la educación superior del 15% de estudiantes de 4° Medio), se logró que aquellos que ingresen a la carrera de la especialidad de Gastronomía, se les convalidarán algunas asignaturas

Ramos convalidados:

Cocina básica

Higiene

- Realización de proyecto Dual para la carrera de Gastronomía.; Durante el año 2019, y con la Asesoría y Apoyo de la Corporación Programa Interdisciplinario e Investigación Educacional (PIIE), se logró levantar un Proyecto, que fue aprobado por el Ministerio de Educación; para que los y las estudiantes de la Carrera Técnico Profesional, realicen clases prácticas en centros del rubro de la región.



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (Basado en el ITEA)

Objetivo: El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Vamos a entender Necesidades educativas especiales de carácter permanente aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.

Necesidades educativas especiales de carácter transitorio son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.

Resumen del ITEA año 2019

Los estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar, fueron atendidos por los siguientes profesionales:

- 2 educadoras Diferenciales, contratada 1 por 44 horas y otro por 27 horas.
- 1 psicopedagoga contratada por 44 horas.
- 1 psicóloga contratada por 17 horas.

Los tipos de necesidades educativas atendidas fueron:

Dificultades específicas de aprendizaje (DEA), se atendieron 5 estudiantes.

Déficit atencional con y sin hiperactiva (TDA), se atendieron 4 estudiantes.

Funcionamiento Intelectual en el rango limite (FIL), se atendieron 17 estudiantes.

Discapacidad intelectual leve (DIL), se atendieron 9 estudiantes.

Trastorno del espectro autista (TEA) asperger, se atendieron 2 estudiantes.

TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS: 37

Acciones

Pesquisar, evaluar y diagnosticar estudiantes.

Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de cursos correspondientes.



Los logros de aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de evaluación anual o reevaluación.

Los logros de aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y compartidas con la comunidad escolar.

Los estudiantes con NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del curriculum correspondiente a su nivel educativo.

La planificación del equipo de aula, plan de adecuación curricular para cada estudiante, y el seguimiento queda escrito en el registro de planificación y evaluación PIE como evidencia.

GASTRONOMIA

Nuestro Liceo ofrece a la Comunidad, desde hace muchos años, la carrera de Gastronomía. Esta se ha convertido en un sello Institucional por la importancia y articulación entre las asignaturas de la malla curricular.

Decenas de egresados y titulados hoy se desempeñan en el rubro gastronómico en la región y fuera de ella. Actualmente la imparten la enseñanza 2 profesionales que tienen la misión de planificar y ejecutar , junto a los y las estudiantes , las actividades propias de dicha carrera.

Algunas de las actividades más relevantes del año 2019 fueron:

Coffees varios durante el año En ellos se utilizó té, hierbas, azúcar, café, vasos desechables, varillas y cucharas desechables, producción de galletas, queques y sándwiches.

Premios del día del alumno, pizzas para todo el liceo.

Participación de algunos alumnos por cuenta personal acompañados por el docente en la clase magistral impartida por el chef pastelero Roberto Muñoz.

Visita guiada a Inacap para el 4° TP, con enfoque vocacional, presentación de carreras e instalaciones ligadas al área de gastronomía.

Muestra gastronómica en la plaza de Olmué, donde se presentaron diferentes productos gastronómicos tanto dulces como salados.

Se realizó una celebración de cumpleaños donde TP aportó con una torta para la ocasión.

Coctel para la reunión dual con representantes.

Clase magistral en el establecimiento dictada por docente de Duoc para alumnos de tercero y cuarto medio TP.

Clase magistral de chocolatería dictada por docente de Inacap para alumnos de tercero y cuarto medio TP

Producciones durante el año de hamburguesas vegetarianas, fajitas, etc. Con el fin de recaudar fondos para la compra de insumos extras para taller.

Almuerzo de convivencia término de periodo escolar 4°s medios (asado)

Cóctel para la Titulación de alumnos egresados.

Cóctel para la Licenciatura de los 4°s medios.

Clase de galletas para los docentes (algunos insumos utilizados eran de taller)





ENSAYOS PSU

1er Ensayo PSU 2019

Objetivo: realizar una serie de tres ensayo durante el año 2019, para que los estudiantes tengan conocimiento de la ejecución de esta.

Los ensayos PSU fueron aplicados a terceros y cuartos años medios del liceo de Olmué. El primer ensayo se aplicó desde el día 23 de marzo 2019 y tuvo una recepción excelente de los estudiantes, quienes valoraron la posibilidad de realizar esto en su lugar de estudio.

Segundo ensayo PSU , 14.05.19

Objetivo: realizar una serie de tres ensayo durante el año 2019, para que los estudiantes tengan conocimiento de la ejecución de esta prueba.

Estudiantes rinden sin problemas el segundo ensayo PSU.

Tercer ensayo PSU

Objetivo: realizar una serie de tres ensayos durante el año 2019, para que los estudiantes tengan conocimiento de la ejecución de esta.

La actividad se realizó el día 20 de agosto 2019 sin inconvenientes, con una amplia participación de estudiantes, quienes obtuvieron los resultados de los tres ensayos realizados durante el año 2019.



CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE CRA

Objetivo: ser un espacio facilitador de aprendizajes para los estudiantes del liceo de Olmué.

El CRA tiene un uso intensivo de su espacio, tanto por parte de los estudiantes, quienes se acercan en horario de recreo o al finalizar sus clases, como por los profesores y equipo directivo, siendo un espacio multifuncional que facilita instancia de dialogo y aprendizaje.

La biblioteca se encuentra en proceso de etiquetado de libros que permite sistematizar el préstamo de libros a través de una plataforma digital y la utilización de un lector de códigos, se estima que un 10% de los libros se encuentran etiquetados. Según registros manuales se establece que durante el 2019 se realizaron 160 préstamos de libros a estudiantes, se recibió un promedio de 30 estudiantes por día, ya sea en horario de recreo o al final de las actividades educativas y se realizaba un promedio de tres clases por semana, ya sea de biología, matemática y lenguaje plan diferenciado.

Cabe destacar que este espacio, en ausencia de un lugar optimo, es utilizado por la dupla psicossocial para atención de casos, entrevistas a estudiantes, apoderados y coordinación con redes de apoyo.



ACTIVIDAD RELEVANTE PEDAGÓGICA INGLÉS

TALENT SHOW

Objetivo:

Fomentar la motivación y el trabajo colaborativo de los estudiantes en el aprendizaje del idioma inglés a través de distintas participaciones desde un área artística.

Responsable:

Profesora Yaritza Neira Olmos

Actividad:

El día 15 de Octubre, con la colaboración de todos los docentes del Establecimiento y con la participación del 100% del alumnado, se llevó a cabo la realización del "Talent Show", que fue una actividad organizada por la profesora de inglés del establecimiento Liceo de Olmué Yaritza Neira, como iniciativa propia. Esta actividad fue organizada durante un periodo de 2 meses en donde los estudiantes del liceo de Olmué debieron trabajar y organizar sus ideas colaborativamente con el fin de cumplir con los roles indicados previamente. Adicionalmente, se trabajaron horas extras con la disposición de los alumnos para los ensayos artísticos previos. Esta actividad se llevó a cabo el día 18 de Octubre del 2019, con la utilización de recursos TICs (tecnologías de la información y comunicación) que permitieron la exposición de videos musicales realizado por los mismos estudiantes.



TALLERES

- **TALLER DE CIRCO**

Taller dirigido por el especialista, Sr Richard Pradenas y tiene por objetivo, desarrollar destrezas a los estudiantes en un marco de fortalecimiento de las competencias personales como el trabajo en Equipo y otras.

El taller funcionaba dos veces a la semana y tuvo destacadas presentaciones públicas como en el Acto Cultural de Fiestas Patrias a nivel comunal, en la calle de Los Niños y otras presentaciones.

Elenco estable estaba formado por 9 estudiantes.



- **TALLER DE MEDIOAMBIENTE**

Durante el año 2019 se realizó el taller de ciencias y medio ambiente, en donde participaron alrededor de 12 alumnos de todos los niveles, dicho taller se impartía los días Martes y Jueves en donde se realizaban actividades relacionadas a la investigación científica enfocada en problemáticas medio ambientales, es así como nació el proyecto de lamina para panal de abeja a base de un polímero vegetal.

Dicho proyecto fue liderado por cuatro alumnas del establecimiento que participaron en la incubadora de la PUCV que fomenta el emprendimiento e innovación escolar, las alumnas se adjudicaron un monto de \$200000 los cuales

fueron utilizados en la compra de materiales para llevar a cabo la etapa de ejecución de dicho proyecto.

Otro proyecto realizado por los alumnos fue el huerto escolar, que tiene como objetivo facilitar la materia Los alumnos también participaron I la feria científica organizada por la Universidad de Valparaíso, en dicha ocasión los estudiantes mostraron a la comunidad de dicha universidad sus investigaciones. prima para la carrera de gastronomía que imparte el establecimiento.



TALLER DE MUSICA

Objetivo.

Promover el desarrollo de la práctica musical en el liceo mediante herramientas técnicas que doten al o la estudiante de una capacidad como intérprete instrumental o vocal afectando en su bienestar y desarrollo humano, permitiéndole comunicar y expresar su quehacer musical impactando en la comunidad educativa mediante presentaciones.

El taller de Música del Liceo de Olmué ha funcionado por segundo año consecutivo en el año 2019 bajo el cargo del Licenciado en Música de la Universidad de Valparaíso, David Tapia Albornoz, quien también forma parte del equipo docente del establecimiento.

Este Taller se caracteriza por brindar a los y las estudiantes, un espacio de esparcimiento, recreación y formación en distintos ámbitos, ya sean la especialidad de la disciplina, como en valores transversales que se condicen con la postura de la institución dado que se propicia, desarrolla y potencia el trabajo en equipo, la construcción y fortalecimiento valórico, como el respeto, la libertad, el amor hacia los demás y uno mismo, el autoconocimiento, etc. ya que el arte es un medio para expresarnos y para comunicar ideas y sentimientos.

El año 2019, el taller contó con una asistencia de 14 estudiantes. Aproximadamente, varios de ellos con una continuidad activa y otros con intermitencia.

El taller da cobertura a distintos eventos en el año, que contribuyen principalmente a mostrar el trabajo y estados de avance del taller, como también en el impacto de quienes son espectadores del trabajo de sus compañeros.

Dar cobertura a los eventos anuales del liceo, o para lo que se requiera actividad musical o número artístico, permite que los asistentes al taller, desarrollen distintas herramientas específicas resueltas en taller, estas son la escucha, el análisis, la colaboración, la práctica y la técnica.

A pesar de las distintas actividades cubiertas por el Taller de música, la actividad Magna y representativa del taller, y que resulta ser una muestra del arduo trabajo desempeñado por el docente y los estudiantes, es el festival de la canción, que en el año 2019 se desarrolla en su segunda versión, impactando al total de los asistentes del taller además de los participantes que no necesariamente asisten al taller y a la comunidad educativa en general puesto que está abierto a público, (apoderados) y se trabaja de manera articulada con C.R.A, centro de alumnos, dirección, Pie y profesorado.

En el año 2019 el festival se desarrolló durante la primera semana de Julio.





• GESTIÓN DE CONVIVENCIA E INCLUSIÓN

CONVIVENCIA ESCOLAR

El Equipo de Convivencia Escolar 2019 estuvo conformado de la siguiente manera:

Dupla psicosocial: Psicóloga srta. Ana Suárez, Asistente Social Fernando Ojeda

Inspector : Mario Figueroa

Coordinador: William Rodríguez

Inspectora General: Ma Elena Fontecilla

El Objetivo del Equipo de Convivencia Escolar se explicita claramente en la presentación del Reglamento Interno del Liceo, el cual es la primera responsabilidad de este equipo, actualizarlo con el equipo docente y sugerencias de la Superintendencia de Educación, validarlo a través del Consejo Escolar, darlo a conocer a la comunidad, y aplicarlo como la hoja de ruta que conduce las acciones de nuestro establecimiento.

Objetivo del RICE:

Dentro del quehacer formativo, consideramos que las conductas y actitudes de nuestros alumnos deben enmarcarse dentro de lo que se encuentra reglamentado para cada uno de ellos, de manera individual, y también cuando se hacen partícipes de un grupo.

Estamos convencidos de que la formación y el desarrollo del carácter y voluntad en nuestros educandos se logrará afianzar de manera más efectiva en la medida que los componentes de nuestra Institución sean capaces de: acatar, respetar y colaborar con el marco disciplinario y conductual definido a continuación. Por lo señalado, consideramos que cualquiera actitud o proceder de un(a) alumno(a) que transgreda los principios y valores en nuestro P.E.I, serán consideradas faltas, que en algunos casos, pueden ser corregidas por medio de una sanción de acuerdo al Reglamento de Convivencia Escolar.

Por otra parte, las familias (padres y/o apoderados) son importantes agentes colaboradores y facilitadores para que el presente reglamento sea aceptado y valorado por sus hijos y pupilos, pues entendemos que tanto ellos como el establecimiento coincidimos en el “tipo de persona” que nuestra institución ha definido como propósito de nuestra misión como entidad educativa. Junto a los alumnos, padres y apoderados, asistentes de la educación, docentes y equipo de gestión, pretendemos con estas normas lograr una sana convivencia en el establecimiento, que surgen de los acuerdos alcanzados por nuestra comunidad educativa, representada en el Consejo Escolar. En este sentido la disciplina cumple un importante rol para los alumnos y alumnas y las personas (Equipo de Gestión, docentes y asistentes de la educación) que educativa y pedagógicamente tenemos el deber de velar por la confianza que han depositado las familias en nuestro establecimiento.

Por último se hace necesario advertir que el reglamento se encuentra en concordancia con la legislación que sobre este particular se ha dictado por parte del Ministerio de Educación.



Otras tareas del Equipo:

- Elaborar un Plan de Gestión que señale las actividades de apoyo en lo que respecta a lo psicosocial y formación personal de nuestros estudiantes
- Brindar un espacio de seguridad y contención a los alumnos dentro del establecimiento, y establecer redes de apoyo con entidades externas cuando sea necesario; Cesfam, OPD, y otras
- Recoger información a través de encuestas sobre temas de relevancia para captar debilidades y/o fortalezas, con el fin de aplicar acciones remediales si es factible
- Implementar acciones a través del PME para fomentar espacios de entretenimiento durante los recreos, que fomenten la vida sana de nuestros alumnos

- Mantener registros de todos los casos atendidos, de manera personalizada
- Establecer acciones que vayan en beneficio de los estudiantes que, por motivos de fuerza mayor, no puedan asistir al establecimiento de manera presencial
- Atención de apoderados y alumnos cada vez que sea requerido

DUPLA PSICOSOCIAL

Objetivo general:

Educar y formar desde la perspectiva psicológica y social, a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes educacionales y grupo familiar del estudiante) en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

Objetivos específicos:

- Brindar apoyo psicosocial a estudiantes que lo requieran, a través de un proceso de psicosodiagnóstico, que permita definir el nivel de intervención (psicoeducación- derivación para trabajar aspectos clínicos a CESFAM- derivación a otras redes de apoyo)
- Otorgar dentro del establecimiento un nivel de intervención psicoeducativo, vinculado a la entrega de competencias sociales y afectivas que permitan hacer frente a los principales hitos emocionales y sociales en el desarrollo de los estudiantes.
- Efectuar visitas domiciliarias en los casos que lo requieran, principalmente en los estudiantes que manifiestan ausentismo escolar crónico.
- Realizar apoyos a través de talleres de orientación y competencias emocionales, para los estudiantes, con el propósito de psicoeducar en torno a distintas temáticas, dependiendo del ciclo evolutivo en el que se encuentren.

**Descripción redes de apoyo:**

En base al proceso de psicodiagnóstico realizado, se evidencia intervenciones de derivación con programas e instituciones de apoyo, principalmente asociado a la prevención y reparación de situaciones psicosociales, tales como el consumo de drogas, conductas disruptivas que ponen en riesgo su integridad física y/o emocional, dinámicas familiares disfuncionales, trastornos emocionales entre otros. Algunas de las redes de apoyo son: CESFAM, CESAM, OPD, PPF, PIE, PRM, CTA.

Las reuniones y/o entrevistas con las diferentes Redes de Apoyo fueron **12**

Desglose de casos y atenciones realizadas

N.º de estudiantes atendidos	N.º de atenciones realizadas	N.º de atenciones apoderados	N.º de visitas domiciliarias	N.º de derivaciones
64	180	28	4	14

SALIDA RECREATIVA SEGUNDOS MEDIOS

Objetivo: Instar un espacio de desarrollo socio emocional, a través de una actividad de esparcimiento en un ambiente natural.

Descripción: Junto a un grupo de docentes y dupla psicosocial se realiza un paseo al cerro la Campana. Donde se llevan a cabo actividades enfocadas al desarrollo socio emocional, potenciando aspectos de expresión y concientización en torno a sus emociones y proyecciones personales. Además, de un momento de esparcimiento y sociabilización entre estudiantes y docentes, donde compartimos una colación, que constaba de una hamburguesa y una bebida. Además, al inicio de la actividad se le entregó a cada estudiante, una bolsa de colación que incluía una leche, barra de cereal, dos frutas, brownie y un chocolate.

Para llegar al lugar, contamos con la colaboración de la municipalidad, quienes pusieron a disposición un bus que nos traslado a la campana y posteriormente al establecimiento.

Horario: 9:30 - 14:00 app

Participantes:

Curso 2A 2B

Docentes: María Elena Araya

Verónica Chamorro

Andrea Gaete

Carolina Zamora

Jacqueline Guajardo

Giselle Leroy

Dupla psicosocial: Ana Suárez--Fernando Ojeda (encargados de la actividad)



FESTIVAL DE LA CANCIÓN

- Festival de la voz del liceo de Olmué.

Objetivo de la actividad: generar un espacio de intercambio cultural en el liceo de Olmué.

Para la realización de esta actividad el centro de alumnos postuló, durante marzo- abril del 2018, al fondo de iniciativas artísticas y culturales para estudiantes del ministerio de la cultura y las artes que les permitió el financiamiento. En esta ocasión el día 7 de julio 2019 hubo siete participantes que pudieron compartir sus talentos musicales con la comunidad escolar, quienes apoyaron a sus compañeros/as en un ambiente de respeto y sana convivencia.



BRIGADA DE SEGURIDAD

A fin de responder con el PISE se esboza un grupo de alumnos que coopere con sus compañeros y profesores a la seguridad dentro del plantel en caso de emergencia se crea en el año 2018 en forma informal un grupo de alumnos que tengan ciertas competencias en el área de rescate y primeros auxilios estos prestan un valioso aporte como grupo informal

En el año 2019 se da forma oficial al grupo de seguridad reuniendo al grupo una vez al mes para capacitación e intercambiar información sobre lo atingente del



que hacer del liceo es así como este grupo en pleno funcionamiento es dotado de botiquín de campaña, intercomunicadores megáfonos , credenciales , se les capacita en evacuación y traslado de heridos evacuación de recintos cerrados , seguridad interna etc. se crea un chat para mantener permanente coordinación entre los integrantes y se les divide en grupos de apoyo

1. Seguridad: encargado de la evacuación de salas en caso de sismo o otra emergencia
2. Sanidad :encargado de botiquines y camillas en caso de heridos
3. Grupo de comunicaciones y coordinación tiene por misión coordinar y mantener informado de la situaciones que se produzcan

Actualmente el grupo cuenta con 25 alumnos de todos los cursos listos para enfrentar cualquier emergencia o situación que se les requiera, destacada participación tuvieron en la feria científica del liceo donde controlaron todo el flujo de personas que visitaron el liceo con excelente disciplina y vocación de servicio

BANDA DE DESFILES

Encargado: Mario Figueroa Lizama

En el año 2018 se solicito a este inspector la coordinación de la banda comunal de Olmue teniendo como instructor de la banda al señor JOHN PEREZ, ex miembro de la armada de chile

Al percibir que no había un interés de parte de elementos de los otros colegios se solicito que la banda fuera integrada exclusivamente por alumnos del liceo , al llamado que se efectuó al alumnado del liceo este respondió en forma entusiasta la cual se logro tener una banda de 15 personas que comenzaron sus actividades siendo su primera presentación el día del carabinero del año 2018, por razones de clima no se pudo lograr una presentación para el día 21 de mayo los ensayos siguieron para la presentación de septiembre de ese año pero por decisión de la antigua administración de la alcalde de esa época no se pudo presentar pues una banda externa de una de las ramas de las FFAA se presento en su lugar

El año 2019 y con agotadores ensayo esta vez 21 integrantes se realizan las presentación del día del carabinero,21 e mayo 18 de septiembre una presentación especial a los integrantes de la BRIGADA ACORAZA CORAZEROS DEL EJERCITO DE CHILE donde fueron agasajados por el personal del ejercito otorgando un cuadro a la banda del liceo que cuelga en la oficina de dirección ,en la actualidad y a contar del año 2019 se le conoce en la comuna como la BANDA DE GUERRA DEL LICEO DE OLMUE



DÍA DEL DEPORTE

OBJETIVO: CONMEMORACION DIA DEL DEPORTE

DESCRIPCION: CELEBRACION DIA DEL DEPORTE, CON LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION, EN REALIZAR ACTIVIDADES PARTICIPATIVA Y COOLABORATIVAS DE DIFERENTES DEPORTES COLECTIVOS E INDIVIDUALES

RESPONSABLES: TODOS LOS DOCENTES Y PROFESORES ENCARGADO DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN FISICA Y SALUD.

DEPORTES QUE SE REALIZARON

BASQUETBOL
TENIS DE MESA
AJEDREZ
VOLEIBOL
FUTSAL
QUEMADAS

BENEFICIOS GENERAR UN AMBIENTE RECREATIVO Y PARTICIPATIVOS DE TODOS LOS ESTUDIANTES DEL LICEO DE OLMUE.



DÍA DEL LIBRO

Para conmemorar el día del libro se realizaron dos actividades.

1. Se invitó a toda la comunidad a participar en un concurso de mini cuentos. Resultaron 3 alumnos premiados.
- 2 El mismo 23 de abril se realizó una intervención dramática del capítulo 8 del Quijote de la mancha. Los alumnos caracterizados sala por sala mostraron la aventura que tuvo Don Quijote y Sancho con los molinos de viento



DÍA DEL ALUMNO

- **Celebración día del alumno 10 mayo 2019**

Objetivo: realizar jornada de festividad por la celebración del día del alumno.

La actividad se lleva a cabo el día 10 de mayo 2019, en un ambiente de sana convivencia, con la participación de la totalidad de los cursos y sus



integrantes. Se realizaron convivencia por cursos, acto conmemorativo y competencias por alianza.





• **GESTION DE RECURSOS**

IMPLEMENTACION DEPORTIVA

OBJETIVO: COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA CLASE DE EDUCACION FISCA Y SALUD

DESCRIPCION: INCENTIVAR A LOS ESTUDIANTES A REALIZAR LA CLASE, CON MAS MOTIVACIÓN Y DISMINUIR EL PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE NO REALIZAN LA CLASE POR DIFERENTES MOTIVOS, UNO DE ELLO EL SEDENTARISMO QUE EXISTE EN LA COMUNA DE OLMUÉ.

RESPONSABLE: DOCENTES DE LA ASIGNATURA MONICA MACIAS – GABRIEL PALMA

MATERIALES ADQUIRIDOS

BALONES DE BOSSU
BALONES DE FITBALL
BALONES DE BASQUETBOL
CUERDAS DE TREPA
ESCALERAS DE COORDINACION
BALONES DE ARENA
BALONES DE VOLEIBOL
VALLAS
PARACAIDAS DE CARRERA
AROS HEXAGONALES
ROLL ABDOMINAL
BALONES DE FUTBOL
BALONES DE FUTSAL
MALLAS DE BASQUETBOL
MALLA DE VOLEIBOL
TACOS DE CARRERA
TESTIMONIOS DE ALUMINIO

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

PAE

- El **objetivo** es dar cobertura alimenticia a los alumnos vulnerables del establecimiento, prioritarios y preferentes. Que son un universo de 200 alumnos aproximadamente.
- Entidad encargada: **JUNAEB**
- Empresa concesionaria encargada de las minutas y distribución de alimentos: **MERKEN**
- JUNAEB nos asigna 165 **almuerzos**, 160 **desayunos** y 83 **tercera** colación.
- los almuerzos son bajos en sodio y se han presentado minutas orientadas a utilizar **verduras** y **frutas**.



- La tercera colación es un **complemento** a las calorías recomendadas diarias. Y los alumnos que las reciben son según criterio de JUNAEB asociado a alumnos prioritarios.
- Las cantidades de colaciones actualmente registradas se debe a descuentos consecutivos que ha realizado JUNAEB debido el **poco interés** de los alumnos por la alimentación.
- Las instalaciones del liceo para que los alumnos puedan almorzar son una cocina con equipamiento de hornos, baños maría, congeladoras y bodegas.
- Se dispone de un comedor con capacidad para 80 alumnos cómodamente sentados app.
- Se realizan supervisiones regulares de la empresa concesionaria MERKEN, y se reciben supervisiones esporádicas de parte de JUNAEB. Para velar por el buen funcionamiento de las instalaciones y que se cumpla con los requerimientos impuestos por el gobierno.
- Durante el periodo de cuarentena se entregaron canastas de alimentos que complementan la alimentación del día para alumno por diez días, recibiendo una cobertura del 80% de nuestras raciones asignadas. Las cuales estaban destinadas a los alumnos más vulnerables.
- Dato **preocupante**: el poco interés de los alumnos por aprovechar estos beneficios lo que se verá reflejado en una nueva baja de raciones. Donde el establecimiento está incentivando a los jóvenes.





ÁREA DE RESULTADOS

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA:

Matrícula final: 230 estudiantes

Promovidos: 215 estudiantes (93,5%)

Reprobados: 15 estudiantes (6,5%)

Retirados durante el año 2019: 23 estudiantes

CATEGORIA DE DESEMPEÑO (AGENCIA DE LA CALIDAD DE EDUCACION)

Puntaje de su establecimiento

10 puntos

Puntaje nacional

42 puntos

INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

 Autoestima académica y motivación escolar 71	 Asistencia escolar 58
 Clima de convivencia escolar 72	 Retención escolar 92
 Participación y formación ciudadana 71	 Equidad de género en aprendizajes 100
 Hábitos de vida saludable 62	 Titulación técnico-profesional 55
 Puntaje Simce 34	 Progreso Simce 50



CATEGORÍA HISTÓRICA



Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño en vigencia

Estos resultados en régimen para la Categoría de Desempeño de media.



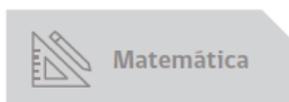
Informada el 15 de enero de 2018

Informada el 12 de diciembre de 2018

Informada el 27 de diciembre de 2019

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (ÚLTIMA MEDICIÓN)

LENGUAJE



El medio





MATEMÁTICA



Lectura



Matemática

II medio





RESULTADOS PSU 2019

CUARTO A CIENTÍFICO HUMANISTA

DEMRE PROCESO DE ADMISIÓN 2020
UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y REGISTRO EDUCACIONAL

PSU RESULTADOS 2019

1489-310 LICEO DE OLMUE (H- C DIURNO)

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN
C 20068418-4	CASTRO PEÑA CAMILA BELÉN	441	361	502	366
C 20162286-7	DÍAZ PINTO CATALINA DENISSE	517	454	558	378
C 20529170-9	ARAVENA TOLEDO LORETO ANTONIA				
C 20529252-7	PONCE VICENCIO CLAUDIO ALEJANDRO	333	336	374	
C 20529967-K	ARANCIBIA JORQUERA DANIEL EDUARDO	585	524	585	417
C 20665898-3	FINSTER ORELLANA FLORENCIA VALENTINA	617	598	718	593
C 20691093-3	CAMPOS SALAZAR KRISHNA JAVIERA	-	-	451	
C 20691370-3	ADASME ARELLANO FERNANDA ELIZABETH	415	415	480	
C 20691419-K	RETAMAL RAMÍREZ GUSTAVO JOSUE	382	415	537	
C 20691436-K	REINOSO RUZ BASTIAN ANDRES	500	479	657	275
C 20691455-6	FUENTES DARRICARRERE FRANCISCA MICHELLE	542	462	668	
C 20777911-3	ROJAS BENFELD ANTONIO DANIEL				
C 20795109-9	BRIONES CASTRO AÍDA NOEMÍ	471	380	513	260
C 20795162-5	CONCHA VILCHES MILLARAY YANARA				
C 20848152-5	SAAVEDRA OLAVARRÍA DENISSE KATALINA	-	-	449	
C 20930295-0	URIBE YÁÑEZ JHON RUBÉN				
C 20930491-0	VILLALOBOS CARVAJAL JOSÉ IGNACIO				
C 20958487-5	GONZÁLEZ PENDEN JAVIERA ANDREA	-	-	369	
C 21012115-3	TORREALBA TRUJILLO FLAVIANA ALMENDRA	466	340	491	
C 21023379-2	RUIZ LEROY NICOLÁS ANDRÉS	551	532	687	446

CUARTO B TÉCNICO PROFESIONAL

DEMRE PROCESO DE ADMISIÓN 2020
UNIVERSIDAD DE CHILE
VICERRECTORÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN, MEDICIÓN Y REGISTRO EDUCACIONAL

PSU RESULTADOS 2019

1489-610 LICEO DE OLMUE (T- P TECNICA Y SERVICIOS)

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	LENG	MAT	HGCS	CIEN
C 20319770-5	FIGUEROA QUIROZ RENATO ABELARDO	380	403	403	
C 20384182-5	ZAMORA RAMIREZ TIARE ANAY	350	332	613	
C 20384298-8	LAZO MORALES IGNACIO ANDRÉS	356	267	427	
C 20479187-2	VICENCIO VICENCIO SCARLETT ANALIS				
C 20484986-2	GALLEGUILLOS WOLFF MATÍAS IGNACIO	236	356	416	
C 20530848-2	TAPIA PALMA CONSTANZA MICAELA				
C 20530866-0	ASTUDILLO GUZMÁN ANDRÉS MIGUEL	353	327	431	
C 20691206-5	PALMA GAMBOA SIMONE ALEXANDRA	431	454	694	
C 20691290-1	ALTAMIRANO TEJOS ARACELI CONSTANZA	429	200	620	
C 20691318-5	VICENCIO PASTÉN SELENE ARACELI	531	435	531	
C 20691378-9	GAMBOA ARAYA FRANCISCA JESENIA				
C 20795975-8	PAREDES GONZÁLEZ BELÉN JASMÍN	378	431	438	
C 20942635-8	OLIVARES HERNÁNDEZ FELIPE ANDRÉS	412	431	471	
C 21049371-9	ALVARADO ALTAMIRANO GERALD MAICOL	396	340	442	
C 21075822-4	BRIONES SOLIS CAMILA BELEN	501	556	704	
C 26673761-0	CABELLO ARCIA YULIAN GABRIEL	456	384	683	



INFORME FINANCIERO PME SEP

INGRESOS

INGRESO ANUAL 2019 (APROXIMADO): \$62.000.000

TOTAL: \$62.000.000

GASTOS :

GASTOS POR RUBRO:

- PERSONAL CONTRATA: \$ 27.000.000
- PERSONAL HONORARIOS: \$ 20.000.000
- INSUMOS GASTRONOMIA: \$ 10.000.000
- MATERIAL LIBRERÍA: \$ 5.000.000
- MATERIAL DIDACTICO: \$ 3.000.000
- ELEMENTOS TECNOLOGICOS: \$ 10.000.000
- MOBILIARIO \$ 3.000.000

\$ 78.000.000

GASTOS POR MANTENIMIENTO

INGRESO ESTIMADO: \$5.000.000

GASTOS TOTALES \$3.500.000

IMPORTANTE: Los datos entregados son sólo referenciales o estimativos y están tomados de los Registros que mantiene el Establecimiento.



INSTITUCIONES SUPERIORES DE APOYO ACADÉMICO

- **PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO INVESTIGACIONES EDUCACIONALES. PIIE**



Proyectos destinados para el Fortalecimiento y Articulación de la Educación Técnico Profesional, denominado “Apoyo a los Procesos de Implementación, Monitoreo y Evaluación de los Planes de mejora Educativa de los establecimientos que se encuentren en categoría de Desempeño Insuficiente, durante el año 2018”

Objetivo General

Apoyar los procesos de implementación, monitoreo evaluación de los planes de mejora educativa de los establecimientos de Educación Media Técnico Profesional, que se encuentren en la categoría de desempeño insuficiente de acuerdo con la categorización desarrollada por la Agencia de la Calidad de la Educación.

Objetivos Específicos

- ✓ Diseñar la metodología de acompañamiento para realizar asistencia técnica donde se implementará el proyecto.
- ✓ Elaborar una matriz de resultados que permita monitorear y graficar los resultados de gestión directiva, gestión pedagógica, formación y ciudadanía, gestión de recursos y gestión de la formación diferenciada técnico profesional para toma de decisiones.
- ✓ Monitorear la gestión y implementación currículum Educación Media Técnico Profesional
- ✓ Implementar metodologías de procesos de Orientación Vocacional, que permitan a los estudiantes una toma de decisiones informada



- **PACE DUOC UC**



- El Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

En base a lo descrito el año 2018 el Liceo de Olmué ha sido seleccionado por el Ministerio de Educación para integrarse a los más de 450 liceos beneficiados por el programa. El PACE, entrega acompañamiento a jóvenes de tercero y cuarto año medio y provee acceso al 15% de mejor rendimiento de sus respectivas cohortes, sin requerir un puntaje mínimo en la PSU. Además, una vez ingresados a la educación superior, se entrega acompañamiento durante el primer año de carrera seleccionada por los estudiantes.

Para cumplir los objetivos del Programa fue indispensable el compromiso de la comunidad educativa del Liceo de Olmué, que desde el año 2018 se ha comprometido a dar avance a las actividades propuestas, de esta forma ayudando a contribuir en la mejora del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Entre las actividades propuestas en las respectivas programaciones operativas, año 2018 y año 2019. Se han realizado las siguientes actividades:



- Acompañamiento en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, con la realización de codocencia a las docentes responsables. En estas instancias se pretendía entregar apoyo metodológico dentro y fuera del aula.
- Talleres dirigidos a docentes que imparten asignaturas en terceros y cuartos medios, con el fin de apoyar en aspectos curriculares y metodológicos en su quehacer docente.
- Acompañamiento en el área técnica, en la especialidad de Gastronomía, este proceso está apoyado por la articulación con la Subdirección Académica del Instituto Profesional Duoc UC, en donde se realiza un proceso de diagnóstico a especialidades técnico profesional con el fin de identificar y fortalecer aspectos curriculares, metodológicos y de infraestructura del Establecimiento. De esta forma el Programa PACE elabora un plan de trabajo que apoya dichos aspectos con el objetivo de mejorar las prácticas docentes en virtud del proceso enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes.
- Talleres dirigidos a docentes del área técnico Profesional, los cuales tienen como principal objetivo fortalecer aspectos metodológicos en el desarrollo de los aprendizajes en el aula.
- Talleres dirigidos a estudiantes de terceros y cuartos medios, con el objetivo de ampliar sus expectativas hacia la educación superior. Acompañándolos en este proceso, finalizando con apoyo a la postulación a diferentes IES adscritas al programa.
- Salidas vocacionales, a Duoc UC y otras IES, con el fin que los alumnos de Enseñanza Media puedan conocer la infraestructura, carreras y especialidades que tenga la sede en visita, además de relacionarse con el mundo estudiantil.

Proyección año 2020:

- 1) Durante la programación operativa año 2020, se contemplaba la implementación metodologías activas. Desarrollando aprendizajes orientados a proyectos. En virtud del acontecer nacional, y la situación de pandemia a nivel mundial, que nos mantiene con clases suspendidas, se apoyara a los/as docentes en la creación de material en las áreas de lenguaje, matemáticas y gastronomía.



- 2) Se realizaría la ejecución de plan de capacitación para docentes y directivos de liceos acompañados con foco en habilidades para el siglo XXI y metodologías activas. En relación a lo anteriormente mencionado, el taller será realizado de manera virtual, por medio de la plataforma classroom, siendo ofertado para toda la comunidad educativa que desee participar.

- 3) Plan de acompañamiento a la exploración vocacional, que consistía en una serie de talleres ofertados a los estudiantes de terceros y cuartos medios. Se brindará apoyo a los estudiantes vía whatsapp, y junto con ello una infografía o material que apunte a apoyar a los estudiantes en este contexto de pandemia, con tips y sugerencias desde el autocuidado emocional.





AÑO 2020





Objetivo Estratégico

Responsable

Alejandra Ferrufino Riquelme

Cargo

Jefe Unidad Técnica Pedagógica

ACCION	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV
Plan Lector y Matemática	X	X	X	X	X	X	X
Salidas Pedagógicas (1 por curso)	X	X	X	X	X	X	X
Plan Escuelas Arriba	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Colaborativo	X	X	X	X	X	X	X
Muestra Gastronómica						X	
Muestra Folclórica					X		
Talent show			X				
Ed. Medioambiental	x		x		x		x



GESTIÓN DE CONVIVENCIA E INCLUSIÓN

Objetivo Estratégico

Responsable

María E. Fontecilla Saavedra

Cargo

Inspectora General

ACCION	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV
Plan Retención Escolar	X	X	X	X	X	X	X
Seguridad y Autocuidado		X		X		X	
Autocuidado Docente							X
Talleres de Orientación	X	X	X	X	X	X	X
Taller Apreso Técnico. Profesional	X		X		X		X
Plan Formación Ciudadana	X	X	X	X	X	X	X
Plan Afectividad y sexualidad		X	X	X	X	X	
Plan de Convivencia Escolar	X	X	X	X	X	X	X



GESTIÓN DE RECURSOS

Objetivo Estratégico _____

Responsable _____

Cargo _____

ACCION	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV
Adquisición Insumos Librería	X			X			
Adquisición Insumos Aseo	X			X			
Adquisición Insumos Tecnológicos		X		X			
Adquisición Insumos Gastronomía	X			X			
Adquisición Insumos generales	X	X	X	X	X	X	X
Contratación Apoyo Lenguaje matemática	X	X	X	X	X	X	X



ANEXOS:

• ITEA

<http://itpie.mineduc.cl/InformePIE-web/Informe/Informe>

Gobierno de Chile - Ministerio de Educación

Viernes, 5 de Diciembre de 2019



Informe de Evaluación PIE

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN ANUAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

La evaluación de cada indicador que Ud. realizará a continuación deberá estar respaldada con documentación y evidencias, las que se encontrarán disponibles en el Establecimiento Educacional.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Ref del Sustentador	69061200-3
RBD	148p-3
Nombre del Establecimiento	LICEO DE OLMUE
Año Proceso:	2019

I.- Sobre los profesionales del PIE

A continuación se solicita completar datos respecto de los profesionales que prestan servicios actualmente en el Programa de Integración Escolar.

En la columna "N° total de profesionales actuales", registre el total de profesionales actuales de cada especialidad. En la columna "Total de horas", registre la cantidad de horas profesionales semanales de cada especialidad.

Profesionales	N° Total de profesionales actuales	Total de horas actuales (suma de horas semanales)
Profesores de educación especial diferencial	2	71
Psicopedagogo	1	44
Psicólogo	1	17
Fonoaudiólogos	0	0
Terapeuta ocupacional	0	0
kinesiólogo	0	0
Asistente Social	0	0
Intérprete de lengua de señas chilenas	0	0
Docentes con post título en Educación Especial	0	0
Docentes con post título en psicopedagogía	0	0
Otros profesionales	0	0
Técnicos	0	0
Co-educadora sorda	0	0
Total	4	132

II.- Respecto de la Ejecución del Programa de Integración Escolar.

Frente a cada indicador, registre según las siguientes alternativas SI - NO - NO APLICA. Marque por cada indicador.

Indicador	SI	NO	NO APLICA
1- El programa de integración escolar es parte del proyecto educativo institucional del establecimiento.	*		
2- El programa de integración escolar es parte del Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM).	*		
3- El diseño e implementación del PIE forma parte del Plan de mejoramiento de la escuela.	*		
4- El PME incorpora acciones del PIE referidas a la Dimensión Gestión Curricular.	*		
5- El PME incorpora acciones del PIE referidas a liderazgo institucional.	*		
6- El PME incorpora acciones PIE referidas a gestión de recursos.	*		
7- El PME incorpora acciones PIE referidas a Convivencia Escolar.	*		
8- Los profesionales involucrados se coordinan, trabajan colaborativamente, evalúan las necesidades educativas especiales de los estudiantes y los resultados del PIE.	*		
9- Los profesionales docentes y no docentes participaron de capacitaciones y/o perfeccionamientos.	*		
10- El establecimiento cuenta con medios y recursos materiales necesarios para el aprendizaje de los estudiantes que son parte del PIE.	*		
11- Los apoyos especializados para los alumnos con NEE se entregan principalmente en el aula regular.	*		
12- El profesor de educación especial/diferencial cuenta con tiempo para que planifique, evalúe y prepare material y otras actividades en colaboración con el profesor regular.	*		
13- Los horarios de trabajo colaborativo entre profesionales para la planificación, evaluación, seguimiento, preparación de materiales y otras actividades están vistos para el conocimiento de la comunidad escolar.	*		
14- Los Equipos de Aula elaboran el Plan de Apoyo Individual de cada estudiante en PIE.	*		
15- El Equipo de Aula (profesor de aula, los profesionales de apoyo y el profesor de educación especial/diferencial) realizan trabajo colaborativo.	*		
16- Los profesionales de apoyo a la educación, trabajan con los alumnos de forma individual, en grupos, con la familia, con otros profesionales y con el equipo directivo de la escuela.	*		
17- El cronograma de adquisición de recursos didácticos y ayudas técnicas para satisfacer las NEE de los estudiantes se cumplió según lo programado.	*		
18- La planificación establecida en el PIE fue cumplida en su totalidad.	*		
19- Se realizó evaluación y seguimiento de las acciones realizadas en el PIE.	*		
20- Los profesores regulares disponen de horas dedicadas exclusivamente a la planificación conjunta de la co-enseñanza.	*		

III. Sobre la Reevaluación de NEE Transitoria (NEET):

De acuerdo al DSE N° 17909, los estudiantes deben contar con una reevaluación anual que tendrá como resultado medir el grado de avance del estudiante y por consiguiente evaluar la necesidad de brindar apoyos específicos por un nuevo período.

A continuación se solicita indicar la cantidad de estudiantes que presentaron NEET, en función de los resultados de este proceso de reevaluación.

Registre en cada casillero la cantidad de estudiantes según corresponda:



Tipo de NEE	N° de estudiantes con NEE postulados	ESTUDIANTES CON NEE REEVALUADOS 2019		
		N° total de estudiantes con NEE reevaluados	N° de estudiantes que continúan año 2020 (Mantiene NEE por un nuevo período)	N° de estudiantes que egresa (no requiere permanecer en PIE para atención por NEE para el siguiente período)
Trastorno específico del lenguaje (TEL)	0	0	0	0
Dificultades específicas del aprendizaje (DEA)	5	5	3	2
Déficit atencional con y sin Hiperactividad	4	4	4	0
Funcionamiento Intelectual en el Rango límite	17	17	16	1
Total estudiantes	26	26	23	3

IV.- En relación al logro alcanzado en los procesos de aprendizaje y considerando tanto a los estudiantes que presentan NEE Transitorias como NEE Permanentes, se solicita señalar el grado de avance de las siguientes acciones.
Frente a cada acción, marque de acuerdo a las alternativas de respuesta: LOGRADO - LOGRADO PARCIALMENTE - NO LOGRADO

Acción	LOGRADO	LOGRADO PARCIALMENTE	NO LOGRADO
1- Se monitorea y registra el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de curso correspondientes.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las Metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de la evaluación anual o reevaluación.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3- Los logros de Aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y comparadas con la Comunidad escolar.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4- Los estudiantes que presentan NEE participan en las actividades planificadas para el curso, en el marco del currículo correspondiente a su nivel educativo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5- La planificación del Equipo de Aula, el PAI para cada estudiante y el seguimiento queda escrito en el Registro de Planificación y Evaluación PIE.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

V.- Sobre la Capacitación

1- Cuántas capacitaciones se realizaron para mejorar las capacidades del establecimiento y la implementación PIE:		
Dos		
2- Indique el área general de las temáticas en que se capacitaron los profesionales (seleccione al menos una).		
1- Trabajo colaborativo.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2- Co enseñanza.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3- Evaluación psicopedagógica (Instrumentos, procesos de evaluación).	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4- En alguna necesidad educativa especial.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5- Estrategias didácticas y pedagógicas para la atención de las NEE en el contexto escolar.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6- Planificación, evaluación y adecuación curricular.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7- Estrategias de atención a la diversidad en el contexto escolar.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8- Competencias personales para trabajar con la diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9- Plan de Mejoramiento Educativo. Estrategias PIE.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

FECHA DE CIERRE : 6/12/2019
 HORA DE CIERRE : 10:31:16
 CODIGO DE CIERRE : EnbIGKaTPSThdNXpzy3e027TI8iOzE





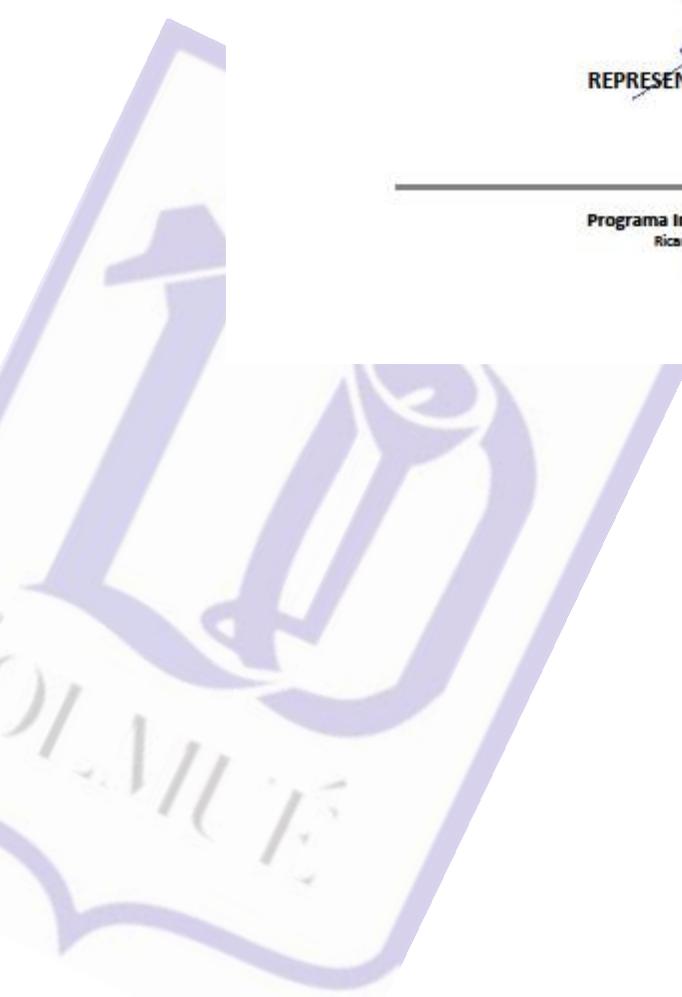
Santiago 30 de Septiembre de 2019

Dante Castillo Guajardo, Representante legal de la Corporación PIIE, certifica que el Liceo De Olmué RBD 1489, participa del Proyecto "Fortalecimiento de Competencias para la Autoevaluación Diagnóstica, Diseño de Planes de Mejoramiento de Mejoramiento Escolar y su Implementación en Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional que se encuentren en Categoría de Desempeño Insuficiente" llevado a cabo entre el mes de Diciembre del año 2018 y el mes de Junio del año 2019, Fase I y entre el mes de Septiembre del año 2019 y el mes de Febrero del año 2020 correspondiente a la Fase II, que convocó la Secretaría Ejecutiva de la Educación Media Técnico Profesional del Ministerio de Educación y que fue adjudicado al Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación para su desarrollo e implementación en la Región de Valparaíso.



DANTE CASTILLO GUAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACIÓN PIIE

Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación
Ricardo Matte Pérez 0510, Providencia - Santiago - Chile
Fono [56] 2 2209 6644
E-mail piie@piie.cl // <http://www.piie.cl>





Chile
mejor



Santiago, 8 de enero de 2017

INFORMA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA PACE

Estimado Sostenedor,

Junto con saludar a usted y a toda la comunidad educativa de su comuna, tomamos contacto para informar que según los criterios de crecimiento del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) para 2018, el establecimiento LICEO DE OLMUE (RBD 1489), han quedado seleccionados para integrarse a los más de 450 liceos beneficiados por nuestro Programa.

El PACE es una alianza del Ministerio de Educación con una treintena de Instituciones de Educación Superior, que entrega acompañamiento a los jóvenes de tercero y cuarto medio de los establecimientos de educación escolar seleccionados y provee acceso al 15% de mejor rendimiento de sus respectivas cohortes, sin requerir un puntaje mínimo en la PSU. Además, una vez ingresados a la educación superior, entrega acompañamiento durante el primer año de la carrera seleccionada por los estudiantes. El PACE fue creado en 2014 como una de las medidas prioritarias del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, sin embargo su diseño y experiencia se basa en la red de propedéuticos iniciada en 2007 por la Universidad de Santiago y otras importantes universidades chilenas.

Luego de 3 años de implementación, el Programa PACE muestra avances significativos. Por ejemplo, durante 2017 acompañamos a más de 76 mil estudiantes de 3º y 4º medio en 456 establecimientos educacionales de 304 comunas en todas las regiones del país, junto a las Instituciones de Educación Superior adscritas, y son más de 3 mil los estudiantes que ya han accedido a la educación superior gracias al programa. Cuando el PACE logra esta alianza virtuosa entre Universidad, Sostenedor, Liceo y su comunidad educativa, genera profundos cambios motivacionales y culturales en los establecimientos. Gatilla la motivación y el gusto por el estudio en los estudiantes, reconecta a los docentes con su motivación y, lo más importante, logra importantes resultados en plazos bastante acotados.

